**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día jueves cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, previamente convocados y en apego a la autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, y vía remota con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la **C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: **Dra.** **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la **ABOGADO** **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Regidor y Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, con lo anterior es que encuentra legalmente constituido el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, así declara abierta ésta Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Para la presente sesión extraordinaria se hace la propuesta del siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**PRIMER PUNTO**: Lista de Asistencia, en su caso aprobación de justificación de faltas y declaración de Quórum legal.- - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura, modificación y en su caso aprobación del Orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCER PUNTO:** Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo a cargo de la Presidenta Municipal del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. Punto de acuerdo que solicita la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Toma de protesta de la C. Carmen Ma. Del Carmen Pérez Gaspar, quien asumirá el cargo de Regidor a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - **QUINTO PUNTO:** Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta del Presidente Municipal Interino a partir de que surta efectos la solicitud de licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO** **PUNTO.-** Punto de acuerdo para analizar y en su caso autorizar el otorgamiento de las facultades de síndico municipal a propuesta de alguno de los integrantes del pleno de ayuntamiento misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**SEPTIMO PUNTO.-** Toma de protesta al Presidente Municipal Interino, misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **OCTAVO PUNTO .-** Toma de protesta al Síndico Municipal Interino, que resulte electo del pleno de ayuntamiento, facultades que tendrán vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **NOVENO PUNTO:** Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo determinado de noventa días y sin goce de sueldo al cargo de Encargado de la Secretaria General del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO PUNTO:** Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta y en su caso aprobación de la Encargada de la Secretaria General Interina a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Encargado de la Secretaria General. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DECIMO PRIMERO PUNTO.-** Clausura de la Sesión- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Presidenta.................................presente.**
**JORGE FÉLIX FREGOSO LOMELÍ, regidor y Sindico…………presente.**
**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor………………………presente.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………presente.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora.....................presente.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO Regidor………………………presente.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora…………………presente.**
**VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, Regidora…………presente.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora…………………presente.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………presente.**
**JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE, Regidor.…………………presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO.-** Se le dio lectura al orden del día por parte del encargo de la Secretaria General de Ayuntamiento, mismo que fue puesto a consideración al cuerpo edilicio se y que por votación económica, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, haciendo la certificación el Secretario General de Ayuntamiento que once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue el resultado de la votación.
Quedando de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor y sindico…………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor………………………A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor………………………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora…………………A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor ……………………A FAVOR.**Pasando así al tercer punto del orden del día el cual se desarrolló de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCER PUNTO:** **Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo indeterminado sin goce de sueldo a cargo de la Presidenta Municipal del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno. Punto de acuerdo que solicita la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.-** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
La presidenta municipal en uso de la voz manifestó: Que presenta la solicitud de licencia y en su caso la propuesta de suplente en base a la exposición de motivos siguiente: por medio de la presente les envió un cordial saludo deseándoles existo en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad ya la vez por motivos personales y de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código electoral de participación ciudadana del estado de Jalisco, les solicito se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarme de mis funciones que desempeño como presidenta municipal por así convenir a mis intereses personales, solicitando se llame a la señora Carmen Gaspar Pérez quien es mi respectiva suplente registrada como regidora en su momento por el partido Revolucionario Institucional de conformidad con la Constancia de Mayoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de fecha diez de julio del año 2018 en Guadalajara, Jalisco para la integración de este ayuntamiento, administración 2018-2021, registro que se puede consultar en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, solicitando para que una vez que se apruebe la licencia surta efectos a partir del día seis de marzo del año 2021 y posterior mente se le tome protesta y surta efectos en la presente sesión de ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 42 y demás aplicables en la ley de los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios. En base a esta petición que se hace a todos ustedes regidores, participare en un proyecto nuevo, y como lo marca la ley tengo derecho a solicitar licencia por tiempo indefinido, sin embargo e independientemente del resultado me integro de nueva cuenta lo antes posible, agradezco el hecho que durante estos dos años en que hemos estado al frente de este gobierno y sobre todo al frente de este equipo que siempre se haya visto la buena intensión y que la notoria de los puntos de acuerdo siempre fueron aprobados en su mayoría por unanimidad , precisamente en beneficio de los ciudadanos, además como saben ya se acerca el tiempo electoral y temas políticas, donde todos venimos de distintas corrientes políticas pero que estas no han llevado hacer parte de este equipo, ser parte de este órgano máximo de un ayuntamiento. Inicie aquí con un proyecto y ahora la ley da la pauta para una continuidad siendo esto el motivo de mi retiro parcial. Independientemente de cualquier situación la administración deberá de seguir trabajando y se deja en buenas manos, por lo que pido se haga el trabajo de la misma manera, y considero que al final de todo, lo que queremos es un mejor municipio para familiares y amigos. Reiterarles a cada uno de los presentes por la colaboración, por la pasión de servir y sobre todo por el cariño que le tienen al municipio y que no se pierda la armonía con la que se ha trabajado, ya que esta administración es histórica ya que no se han presentado altercados entre nosotros y sigamos así. El día 16 de febrero del 2021 presente el oficio de solicitud en Secretaria General. Dicho todo esto se sometió a votación del Pleno de Ayuntamiento este punto, y por medio de votación económica con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado este punto por UNANIMIDAD de los presentes, quedando de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……………………….A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor………………………A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor …………………A FAVOR.**
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación de Licencia por tiempo indefinido sin goce de Sueldo de la C. Presidenta Municipal, Ariana Barajas Gálvez, la cual surte efecto a partir del día 06 seis de marzo del año 2021 dos mil veintiuno .- - -***

Desahogado este punto se pasó al siguiente el cual se desarrolló de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO: Toma de protesta de la C. Ma. Del Carmen Pérez Gaspar, quien asumirá el cargo de Regidor a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.** - -
Para este punto se solicitó el ingreso a la señora Ma. Del Carmen Pérez Gaspar a la sala de ayuntamiento ya que a partir de que surta efecto la licencia de la C. Ariana Barajas Gálvez tomara el carácter de regidora, la presidenta comento que ella estaba a cargo del departamento de Desarrollo social, generando un trabajo digno y que sabe que una vez que se integre al equipo se sumara a los trabajos, por lo que le dio la bienvenida. Acto continuo se procedió a tomar protesta en los siguientes términos: Presidenta:***¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”***

A lo que responde:

Interesado: ***¡Si protesto!***

Presidente: ***“Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden”***

Por lo que quien acaba de tomar protesta se incorporara a los trabajos de la administración como Regidora.

**QUINTO PUNTO: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta del Presidente Municipal Interino a partir de que surta efectos la solicitud de licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.-** - - - - - - - - - - - En uso de la voz la presienta municipal la C. Ariana Barajas Gálvez comento que una vez que analizo las diferentes situaciones y sobre todo en congruencia de los trabajos de esta administración y la exigencia de esto, poniendo responsabilidad y compromiso con cada tema concerniente al funcionamiento de la actual administración es que propuso al regidor y sindico Jorge Félix Fregoso Lomelí para que en mi ausencia tome el cargo de Presidente Municipal Interino y una vez que se incorpore la presidenta este, regrese a la función de síndico. Consideración que se puso debate del pleno de ayuntamiento y al no existir comentario de alguno de los miembros, con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, este punto del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, quedando la votación de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……………………….A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor………………………A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor …………………A FAVOR.**
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***- -
Se aprueba de manera UNANIME por el Pleno de Ayuntamiento como Presidente Interino del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, al C. Abogado Jorge Feliz Fregoso Lomelí, en tanto tiene efecto la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido a partir del primer minuto del día 06 de marzo del año 2021 que solicito la C. M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.***

**SEXTO** **PUNTO.-** **Punto de acuerdo para analizar y en su caso autorizar el otorgamiento de las facultades de síndico municipal a propuesta de alguno de los integrantes del pleno de ayuntamiento misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí.-** - - - - - - - - -
Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta municipal comento que una vez que ya se aprobó que el licenciado Jorge Félix Fregoso Lomelí asumirá el cargo de Presidente Interino, se tiene que hacer la propuesta para que alguno de los regidores presentes les sean autorizadas las facultades de Sindico, ya que cito que en la primera sesión ordinaria de ayuntamiento estas, le fueron conferidas al abogado Félix Fregoso independientemente de la representatividad que ostentaba en campaña, por lo que se propuso para tal situación al C. Pedro Jiménez Candelario tome las atribuciones de la sindicatura y todo lo que este conlleve, y en obviedad de situación ser deberá de trabajar de la mano esta figura con la presidencia interina. Dicho lo anterior por la presidenta municipal se puso a consideración del pleno esta propuesta y al no existir comentario alguno por medio del encargado de la Secretaria General de Ayuntamiento se certificó que mediante votación económica con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue aprobado por UNANIMIDAD lo que en el punto del orden del día se indicó, quedando el listado de votación de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……………………….A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor………………………A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor …………………A FAVOR.**
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***- -
Se le confieren la facultades de la Sindicatura al C. Pedro Jiménez Candelario en tanto tenga vigencia la Presidencia Interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***
Agotado este punto es que se pasó al siguiente en el orden aprobado previamente el cual se desarrolló en los siguientes términos: - - - - - - - -

**SEPTIMO PUNTO.-** **Toma de protesta al Presidente Municipal Interino, misma que tendrá vigencia a partir de que surta efectos la licencia de la Presidenta Municipal. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez.- - - - - - - -**
Para este punto del orden del día, comento que la vigencia de la licencia será a partir del primer minuto del día seis de marzo del año 2021, añadió que augura que en quien confía la presidencia hará un excelente trabajo, de continuidad y compromiso social. Por lo que una vez, quien toma protesta se puso de pie, se le pregunto lo siguiente: Presidenta: ***¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”***

A lo que responde:

Interesado: ***¡Si protesto!***

Presidenta: ***“Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden”***

Continuando con el orden del día pasamos al octavo:- - - - - - - - - -

**OCTAVO PUNTO .-** **Toma de protesta al Síndico Municipal Interino, que resulte electo del pleno de ayuntamiento, facultades que tendrán vigencia a partir de que surta efectos la presidencia interina del C. Jorge Félix Fregoso Lomelí. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidenta Municipal, M.C.P. Ariana Barajas Gálvez. - - - - - - - - -**Toma de protesta que le hizo la presidenta Municipal la C. Ariana Barajas Gálvez al Regidor Pedro Jiménez Candelario en los siguientes términos:
Presidenta: ***¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”***

A lo que responde:

Interesado: ***¡Si protesto!***

Presidenta: ***“Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden”***

Una vez que se desahogo el punto, se paso al siguiente:- - - - - - - - - - -

**NOVENO PUNTO:** **Punto de Acuerdo para Analizar y en su caso autorizar, la Solicitud de licencia por tiempo determinado de noventa días y sin goce de sueldo al cargo de Encargado de la Secretaria General del Municipio de Gómez Farías, Jalisco; misma que causa efecto a partir del primer minuto del día 06 (seis) de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Se comentó que el Licenciado Josué Ulises Solano presento su escrito de solicitud el día 16 de Febrero del año 2021 ante la oficina de presidencia solicitando la licencia sin goce de sueldo por tiempo determinado de noventa días a partir del primer minuto del día seis de marzo del año 2021, concediéndole así el uso de la voz al solicitante quien manifestó:

El día 15 de febrero de la presente anualidad presento escrito para la separación provisional de la Secretaria General ya que estará participando en una expresión política, coordinando los trabajo y para que no exista conflicto de interés es el motivo de la solicitud, esperando que dicha petición sea aceptada y que se reincorpora el día siete de junio del año 2021 dos mil veintiuno de nueva cuenta a estar al frente de la Secretaria General de Ayuntamiento, por lo que al no existir comentario alguno por el pleno de ayuntamiento mediante votación económica con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones este punto fue aprobado por unanimidad de los presentes, quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……………………….A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor………………………A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor …………………A FAVOR.**
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***- -
Se le concede la licencia sin goce sueldo al licenciado Josué Ulises Solano Joaquín hasta por noventa días para que se ausente como encargado de la Secretaria General de Ayuntamiento de la Administración de Gómez Farías, Jalisco para el periodo 2018-2021.***

Previo a concluir el orden día se desahogó el décimo punto en los siguientes términos:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DECIMO PUNTO:** **Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar, la Propuesta y en su caso aprobación de la Encargada de la Secretaria General Interina a partir de que surta efectos la solicitud de licencia del Encargado de la Secretaria General. Punto de acuerdo que presenta la C. Presidente Municipal Punto de acuerdo que presenta M.C.P Ariana Barajas Gálvez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidenta comento que la propuesta es la Lic. Martha Elzabeth Rafael Feliciano la cual ya cuenta con muchos años en los trabajos de la administración y que no tendrá mayor dificultad para ello, aseguro que esta labor la desempeñará como el compromiso que la caracteriza, trabajando en grupo y siendo un apoyo para el presiente municipal interino. Concluido lo anterior es que mediante la certificación de la Secretaria General se puso a consideración del pleno de ayuntamiento si era o no de aprobarse la propuesta de la encargada de manera provisional de la Secretaria General de Ayuntamiento, la C. licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano que con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones resulto aprobada por UNANIMIDAD, quedando la votación de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta……………………….A FAVOR.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, regidor ………………………A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, regidor………………………A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora.………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, regidora …………………A FAVOR
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, regidor …………………A FAVOR.**
Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 05/MARZO/2021**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - *- -* ***Se nombra como encargada provisional de la Secretaria General del Ayuntamiento de Gómez Farías, a la C. Licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano. Mientras tenga efecto la licencia sin goce de sueldo otorgada por tiempo determinado al C. Licenciado Josué Ulises Solano Joaquim.***

*Acto continuo se le tomo la protesta de ley a la C. Licenciada Martha Elizabeth Rafael Feliciano en los siguientes:*Presidenta: ***¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Interino que se lo confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”***

A lo que responde:

Interesado: ***¡Si protesto!***

Presidenta: ***“Sino lo hiciere así que la nación y el estado se lo demanden”***

**DECIMO PRIMERO.-** Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, siendo las desiste horas con diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, agradeciendo la presencia en este salón de Sesiones, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -